

Pereira, 01 de agosto 2023

Señor
MANUEL SALVADOR GARCIA BARRIOS
Representante Legal
MEGAconsorcio EMPRESARIAL S.A.S.
Calle 13 No. 15-53 Edificio Integra Piso 2
Pereira



ASUNTO: Comunicar Aviso Auto de Alegatos 880 del 24-5-2023
RAD.: 02EE2022726600100004119
QUERELLADA: MEGAconsorcio EMPRESARIAL
EMPRESARIAL S.A.S.

Respetado Señor:

Por medio de la presente se **NOTIFICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **MANUEL SALVADOR GARCIA BARRIOS, Representante Legal MEGAconsorcio EMPRESARIAL S.A.S.,** del de alegatos 880 del 24 de mayo 2023, Proferido por la INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folio, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 02 al 9 de agosto 2023, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

MARIA DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: Un (1) folio.

Elaboró:
Ma. Del Socorro Sierra D.
Auxiliar Administrativa

Ma. Del Socorro Sierra D.
Auxiliar Administrativa
Grupo PIVC RC-C

Aprobó:
Ma. Del Socorro Sierra D.
Auxiliar Administrativa

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 1

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



ID 15033830

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL

Radicación: 02EE2022726600100004119
Querrelado: MEGAConsorcio EMPRESARIAL S.A.S.

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 880
(Pereira, 24 de mayo de 2023)

En consideración a que se surtió la etapa probatoria el despacho se dispone a correr traslado a la empresa MEGAConsorcio EMPRESARIAL S.A.S, con Nit 901574097-5, representada legalmente por el señor Manuel Salvador Garcia Barrios, identificado con cedula de ciudadanía número 10.088.123, ubicada en la calle 13 N° 15-53 Edificio Integra Piso 2, de la ciudad de Pereira - Risaralda, teléfono: 3115364603, Correo electrónico: megaconsorcioempresarial12021@gmail.com, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SORY NAYIVE COPETE MOSQUERA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - COORDINADOR

Elaboró/Transcriptor: Sory Nayive C
Revisó: Lina Marcela V
Aprobó: Sory Nayive C

Ruta electrónica: [https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2023/INSPECTORES/ZZ MODELOS ZZ/AUTOS/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION INSPECTORES.docx](https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2023/INSPECTORES/ZZ%20MODELOS%20ZZ/AUTOS/10.AUTO%20ALEGATOS%20DE%20CONCLUSION%20INSPECTORES.docx)